



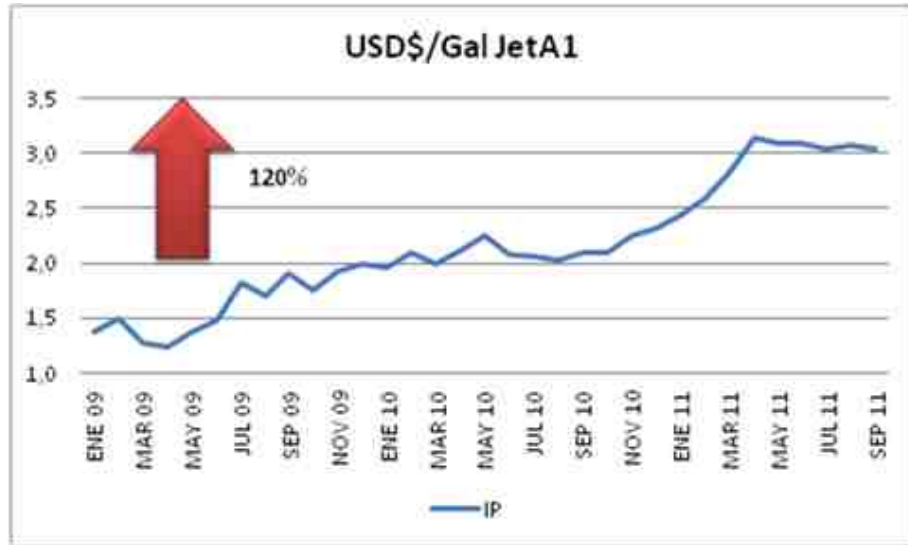
COMUNICADO DE PRENSA 30/09/2011

El costo del combustible es uno de los factores que más impacta la competitividad del sector aéreo en Colombia

- Al ser reconocidos por la Presidencia de la República como un sector estratégico para el desarrollo del país, ATAC reafirma su compromiso en buscar las mejores alternativas de viaje en Colombia y con gusto participará en la mesa de trabajo con la Aeronáutica Civil y los diferentes participantes de la industria turística, sugerida por el Presidente de la República, para sustentar el aporte del sector a la economía, al turismo y a la necesidad de generar su propia sustentabilidad.
- Esta medida que fue concebida mediante regulación gubernamental y está orientada a que la industria recupere un porcentaje del incremento del precio del combustible denominado JETA1, dado que los incrementos desmesurados de este insumo desde el año 2008, afectan de manera fundamental la sustentabilidad de las operadoras.
- El precio del galón de combustible se ha incrementado en 120% entre enero de 2009 y septiembre de 2011.
- La fórmula del cargo por combustible opera de forma flexible y automática, lo cual ha permitido a las aerolíneas colombianas enfrentar de mejor forma la crisis a nivel mundial. Gracias a esto, se ha asegurado una base mínima para abrir la competencia, garantizando una mayor oferta de competidores en el mercado nacional.
- En ese contexto de volatilidad del precio del combustible, el sector aéreo en Colombia ha ofrecido en el mercado tarifas más flexibles. Las estrategias comerciales de las aerolíneas, el aumento en la competencia en las rutas nacionales e internacionales y el incremento de las frecuencias han sido la base para estas nuevas ofertas.
- Las aerolíneas reafirman su compromiso con el desarrollo del turismo y la conectividad aérea del país. Prueba de ello son las inversiones por más de USD\$8.000 millones en renovación de flota, modernización tecnológica y generación de empleo.
- Si la política del Gobierno Nacional es la de liberalizar el cargo por combustible, la industria aérea hace un llamado para que se estudien con detenimiento los efectos económicos de eliminar esta medida y solicita que se tengan en cuenta dentro de esta línea la revisión de otros impuestos y aranceles que afectan su competitividad y otros cargos que se cobran a los pasajeros y que pueden distorsionar las tarifas.

Acerca de **ATAC** : Agremia actualmente a 25 aerolíneas que operan en el país entre las que se cuentan: ADA, AEROLINEAS ARGENTINAS, AEROMEXICO, AIR CANADA, AIRES, AIRFRANCE, AMERICAN AIRLINES, AVIANCA, CONTINENTAL AIRLINES, COPA AIRLINES, COPA AIRLINES COLOMBIA, DELTA AIRLINES, EASYFLY, HELICOL, IBERIA, LACSA, LAN CHILE, LAN PERÚ, LUFTHANSA, MARTINAIR, MEXICANA, SATENA, TACA, TAM y TAMPA CARGO, clasificados en dos capítulos, uno de pasajeros y otro de carga. La Asociación examina y estudia las distintas circunstancias que influyen sobre el transporte aéreo comercial de pasajeros y de carga. En consecuencia, lleva la voz de la industria aérea colombiana frente a los poderes públicos nacionales, los organismos multilaterales, las entidades privadas y ante la opinión pública, a todos los cuales formula inquietudes y plantea soluciones a los desafíos que presenta este importante sector de la economía.

Información de contacto para la prensa:
Claudia Velásquez. Teléfono: 621 3018





Bogotá, Septiembre de 2011

Al ser reconocidos por la Presidencia de la República como un sector estratégico para el desarrollo del país, ATAC reafirma su compromiso en buscar las mejores alternativas de viaje en Colombia y con gusto participará en la mesa de trabajo con la Aeronáutica Civil y los diferentes participantes de la industria turística, sugerida por el Presidente de la República, para sustentar el aporte del sector a la economía, al turismo y a la necesidad de generar su propia sustentabilidad.

Esta medida del Cargo por Combustible, creada por el Gobierno Nacional, se ha convertido en un mecanismo excepcional, al permitir compensar una proporción del sobre costo causado por las continuas variaciones en el precio de este insumo sustancial.

Ejemplo concreto de esto se refleja en que el precio del galón de combustible se ha incrementado en 120% entre enero de 2009 y septiembre de 2011. Se trata de un incremento desmesurado, que amenaza las condiciones de competitividad del sector y pone en riesgo la prestación del servicio por parte de las aerolíneas.

La metodología establecida para el cobro del Cargo por Combustible está fundamentada en parámetros transparentes para el usuario. El incremento en los precios internacionales del petróleo genera un incremento proporcional en el cargo por combustible y viceversa. Si los precios se reducen, automáticamente se contrae en proporción equivalente el cargo por combustible. (Ver diapositiva 1).

El transporte aéreo nacional ha tenido una importante transformación. La liberación del piso tarifario, el incremento de la competencia, el fortalecimiento de la inversión extranjera y la renovación de flota en las aerolíneas nacionales, ha venido generando un importante crecimiento en la oferta de las frecuencias de vuelo nacionales y una mayor conectividad internacional. Esta combinación de elementos regulatorios y de mercado, ha generado una disminución en las tarifas y un aumento significativo en los pasajeros movilizados. Todo esto se ha dado en medio de los rezagos en materia de infraestructura, costos de aranceles e incrementos de los costos aeroportuarios, entre otros.

Por este motivo, si la política del Gobierno Nacional es la de liberalizar el cargo por combustible, la industria aérea hace un llamado para que se estudien con detenimiento los efectos económicos de eliminar esta medida y solicita que se tengan en cuenta dentro de esta línea la revisión de otros impuestos y aranceles que afectan su competitividad y otros cargos que se cobran a los pasajeros y que pueden distorsionar las tarifas.

Un cambio estructural como la eliminación del cargo por combustible genera señales de inseguridad jurídica para la inversión extranjera en Colombia, y en consecuencia es sustancial medir este impacto económico en este momento coyuntural de la industria.

Acerca de **ATAC** : Agremia actualmente a 25 aerolíneas que operan en el país entre las que se cuentan: ADA, AEROLINEAS ARGENTINAS, AEROMEXICO, AIR CANADA, AIRES, AIRFRANCE, AMERICAN AIRLINES, AVIANCA, CONTINENTAL AIRLINES, COPA AIRLINES, COPA AIRLINES COLOMBIA, DELTA AIRLINES, EASYFLY, HELICOL, IBERIA, LACSA, LAN CHILE, LAN PERÚ, LUFTHANSA, MARTINAIR, MEXICANA, SATENA, TACA, TAM y TAMPA CARGO, clasificados en dos capítulos, uno de pasajeros y otro de carga. La Asociación examina y estudia las distintas circunstancias que influyen sobre el transporte aéreo comercial de pasajeros y de carga. En consecuencia, lleva la voz de la industria aérea colombiana frente a los poderes públicos nacionales, los organismos multilaterales, las entidades privadas y ante la opinión pública, a todos los cuales formula inquietudes y plantea soluciones a los desafíos que presenta este importante sector de la economía.

Información de contacto para la prensa:

Claudia Velásquez. Teléfono: 621 3018